



BASES

CONVOCATORIA POSTULACIÓN AL FONDO DE BECA DE MAGÍSTER ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026

OBJETIVO

Contribuir al financiamiento de los gastos de estudio de aquellos/as estudiantes que, habiéndose inscrito en alguno de los programas de Magíster Académico de la Universidad del Bío-Bío, acrediten, al ingresar a primer año, haber tenido un destacado rendimiento académico en la formación de pregrado.

REQUISITOS

1. Ser chileno/a o extranjero/a con domicilio o residencia temporaria en Chile. Sin embargo, en caso de adjudicación del beneficio al que haya postulado, para hacer uso del mismo, el/la interesado/a deberá tener, a lo menos, residencia temporal en Chile.
2. Tener la calidad de alumno/a regular en un programa de Magíster académico de la Universidad del Bío-Bío, o estar oficialmente aceptado/a en el programa.
3. No estar gozando de otra beca o beneficio (ANID, Beneficio articulación, entre otras), otorgado por la Universidad del Bío-Bío o alguna otra institución u organización, nacional o internacional, que implique el mismo tipo de ayuda a la que, por este mecanismo, se proporcionará.
4. No tener la calidad de funcionario/a académico/a o no académico/a, de la Universidad del Bío-Bío con jornada completa o media jornada.
5. El/La estudiante postulante no debe tener obligaciones pendientes de esta u otras becas de la Dirección de Postgrado.
6. Acreditar un rendimiento previo en alguna de las formas siguientes:
 - Contar con un promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la postulante, de 5,0 en escala 1 a 7, o su equivalencia en otra escala de calificación.
 - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.
 - Cumplir con los parámetros objetivos de rendimiento determinados por cada programa, especificados en las presentes bases.
 - Además, para alumnos/as regulares de segundo año de postgrado, al renovar, no haber reprobado asignaturas en el respectivo programa.
7. Adicionalmente, tratándose de los/las estudiantes extranjeros, se requerirá:
 - Que los antecedentes académicos que presente el/la postulante se encuentren debidamente apostillados o legalizados ante los organismos correspondientes en nuestro país o el extranjero, según sea el caso.
 - Contar con un seguro médico, el cual deberá permanecer vigente durante todo el período de su estadía en el programa (Al momento de adjudicar).
8. Para la renovación del beneficio, los/las becarios/as de programas acreditados, deberán postular exitosamente al concurso "Beca de Magíster Nacional de ANID". Se



entenderá como postulación exitosa, aquella donde el/la estudiante no quede fuera de bases.

9. Podrán postular a esta beca solo estudiantes nuevos de programas de Magíster Académico.

BENEFICIO

Consistirá en un (1) cupo anual por cada programa de Magíster Académico, que considera la exención del pago del 100% del arancel anual de matrícula del programa de Magíster Académico que se trate, la entrega al/a la estudiante de fondos para manutención por CLP \$350.000 mensuales y realización de una pasantía en el extranjero por un monto de CLP\$1.800.000, otorgada por única vez. La pasantía deberá tener una duración mínima de dos (2) meses.

Esta beca se concederá por el periodo de permanencia normal del/de la alumno/a en el programa (máximo 2 años), sujetándose su mantención a un informe anual de rendimiento académico. Lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de Becas de Postgrado, para el caso de producirse alguna causal de pérdida anticipada del beneficio.

El pago de los montos correspondientes a fondo de manutención del/de la estudiante beneficiario/a será de carácter mensual y se hará efectivo una vez que este/a se encuentre residiendo en Chile, mediante transferencia electrónica a cuenta bancaria, cheque o vale vista a nombre del/de la estudiante.

La continuidad del beneficio de un año al otro no es automática y requiere que los/las becarios/as obligadamente deban solicitar la renovación en la convocatoria del año siguiente. La no presentación de esta solicitud implicará la pérdida del beneficio.

POSTULACIÓN

Para la postulación se deben adjuntar todos los documentos específicos solicitados por cada programa, que demuestren el rendimiento y trayectoria académica, de acuerdo a la rúbrica de evaluación adjunta a las bases (sección ANEXOS).

Las postulaciones y consultas se realizarán en cada programa de Magíster Académico a través de sus respectivas secretarías.

RENOVACIÓN

Para la renovación se debe adjuntar el siguiente documento:

- Concentración de calificaciones con promedio acumulado en el respectivo programa de postgrado, emitido por la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico.
- Para becarios/as de programas acreditados, respaldo de postulación exitosa al concurso "Beca de Magíster Nacional de ANID". Se entenderá como postulación exitosa, aquella donde el/la estudiante no quede fuera de bases.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la asignación de la beca se considerarán los méritos académicos.

El Comité Académico de cada programa de Magíster, considerando los antecedentes presentados por cada postulante, será el organismo que evaluará las postulaciones y propondrá a los/las beneficiarios/as de las becas. Posteriormente, el Comité de Investigación y Postgrado ratificará a los/las beneficiarios/as, en base a los respaldos de las evaluaciones entregadas por los distintos Comités Académicos de los programas, a través de la Dirección de Postgrado. Además, corresponderá al Comité de Investigación y Postgrado, interpretar las presentes bases y resolver toda situación que origine su aplicación, las que tendrán el carácter de inapelables.

Los/Las postulantes, por el solo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases y sus resoluciones. Se adjunta en Anexos, la pauta de evaluación de antecedentes de los/las postulantes.

La entrega de información no verídica o no verificable, será causal de eliminación del proceso de selección o de pérdida del beneficio.

OBLIGACIONES DEL/DE LA BENEFICIARIO/A Y DE LA PÉRDIDA DEL BENEFICIO

De acuerdo el artículo 10 del Reglamento de Becas, el/la beneficiario/a debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) No reprobar asignatura alguna durante el respectivo programa o durante la actividad que se patrocina y acreditar un rendimiento académico anual de nota promedio mínimo de 5,0.
- b) Informar del avance de su programa o actividad en la oportunidad en que la Universidad, a través de la Dirección de Postgrado, así se lo requiera, según la modalidad del programa.

De acuerdo al artículo 11 del Reglamento de Becas, el/la beneficiario/a perderá la beca por las siguientes causales:

- a) Pérdida de la calidad de alumno/a regular.
- b) Retiro temporal del programa de Postgrado, salvo que este se funde en alguna de las siguientes situaciones:
 - Problema de salud de carácter grave, debidamente certificado y calificado por la Universidad. En este caso, se permitirá la reactivación de la beca al reintegro del/de la estudiante al respectivo programa, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello.



-Permiso pre y postnatal de la beneficiaria, hasta por un máximo de seis meses, durante los cuales se mantendrá además, la entrega de fondos para manutención dispuesta en el artículo 4. Los meses utilizados por este motivo no se computarán para el cumplimiento del plazo por el cual fue concedida la beca, el que continuará corriendo naturalmente hasta su término una vez reincorporada la becaria a las actividades del programa.

- c) Haber faltado a la verdad en los antecedentes proporcionados y que sirvieron de fundamento para el otorgamiento del beneficio.
- d) Rendimiento académico anual con un promedio de calificaciones inferior a 5,0 o su equivalente en otra escala de calificación.
- e) Reprobación de una o más asignaturas en el programa, aun cuando no pierda su calidad de alumno/a regular.
- f) En general, incumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento que le sean aplicables o pérdida de algunos de los requisitos exigidos para la obtención de la beca.

El incumplimiento de las obligaciones por parte del/de la beneficiario/a implicará la restitución de los fondos entregados por la Universidad, la cual quedará facultada para hacer efectivas, sin más trámite, las cauciones que se hubieren constituido a su favor. Los valores indicados deberán reembolsarse debidamente reajustados de acuerdo a la variación que hubiere experimentado el IPC o el indicador económico que lo reemplace en el futuro.

FORMALIZACIÓN

Para formalizar el otorgamiento de los beneficios, el/la postulante seleccionado/a deberá firmar un Pagaré, en el cual quedarán establecidas las responsabilidades contraídas por el/la becario/a.

OTROS

1. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo o que no cuenten con la documentación solicitada.
2. Si en una determinada convocatoria ninguno/a de los/as estudiantes que han sido aceptados/as en un programa de Magíster Académico de la Universidad del Bío-Bío postula al beneficio, el programa NO podrá hacer uso de las vacantes no ejercidas en los períodos siguientes.
3. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Comité de Investigación y Postgrado.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

CALENDARIO

La convocatoria en el año 2026-2 se realizará según el siguiente calendario:

- a. Las bases estarán disponibles a contar del lunes 27 de julio de 2026 en el sitio WEB: <http://postgrados.ubiobio.cl/Becas/>
- b. Las fechas de postulación serán determinadas por cada programa de Magíster. Sin embargo, las propuestas de beneficiarios/as por parte de los programas se recibirán en la Subdirección de Postgrado (secdireccionpostgrado@ubiobio.cl, con copia a analistaugp@ubiobio.cl) hasta el lunes 21 de septiembre de 2026.
- c. Los resultados de las postulaciones serán publicados en la página web de la Dirección de Postgrado y comunicados por correo electrónico a cada uno/a de los/las postulantes el día lunes 28 de septiembre de 2026.



ANEXOS

PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	15%	Concentración de notas o certificado de ranking
	Grado de licenciado o título	15%	Certificado de título profesional o grado de licenciado.
	Cursos (diplomados, postítulos y otros)	5%	Currículum Vitae
Experiencia Profesional	Profesor responsable de cursos en el área de Ing. en Alimentos.	5%	Currículum Vitae
	Ayudantías en el área de Ing. en Alimentos.	5%	Currículum Vitae
	Cursos de capacitación.	5%	Currículum Vitae
	Empresas y otros Experiencia en Industrias de alimentos (prácticas u otros)	10%	Currículum Vitae
Investigación	Experiencia en investigación	5%	Currículum Vitae
	Publicaciones	10%	Currículum Vitae
	Participación en congresos y seminarios	5%	Currículum Vitae
Apreciación personal	Logros destacados	10%	Cartas de recomendaciones a lo menos 2 u otros
	Declaración de intención	10%	Carta del postulante de interés por el programa

Nota: Los estudiantes de origen de pregrado de Ingeniería en Alimentos de la Universidad del Bío-Bío tendrán una bonificación adicional del 10% sobre el puntaje final.



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	70%	Certificado de concentración de notas y/o Ranking
Trayectoria Académica	Actividades de Docencia/Diplomados	8%	Currículum Vitae/Constancia de universidad de origen
	Investigación	8%	Primera Página de Publicación/DOI y/o Certificado de Congreso
	Participación en Proyectos Académicos o Industriales de Medio/Alto Impacto	8%	Currículum Vitae/Certificado o Constancia de participación en Proyecto
	Carta de Interés de desarrollo académico	3%	Carta de interés
	Género, postulante es mujer	3%	Carnet de Identidad u otro documento que lo acredite



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	60%	Certificado de concentración de notas y/o Ranking
Trayectoria Académica	Actividades de docencia universitaria o ayudantía	40%	Constancia de docencia o ayudantía
	Participación en proyectos de investigación		Constancias de participación en investigación
	Participación en seminarios/charlas como expositor/a		Constancias de participación como expositor
	Participación en producción de textos académicos		Constancias de participación en producción de textos académicos



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN ESTRUCTURA Y MATERIALES PARA INGENIERÍA CIVIL

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación.	30%	Certificado de concentración de notas
Trayectoria Académica	Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación	30%	Certificado de Ranking
	Actividades de investigación	15%	Currículum Vitae, copia de artículos
	Actividades de docencia	15%	Currículum Vitae, constancias de trabajo
	Actividad profesional	10%	Currículum Vitae, constancias de trabajo



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER LATINOAMERICANO EN ARQUITECTURA

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación. y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación. (Informe Curricular)	30%	Certificado de concentración de notas y/o Ranking
Trayectoria Académica	- Premios, publicaciones o exhibiciones de Proyectos Arquitectónicos Universitarios o Profesionales como autor o coautor. - Participación en Ayudantías, Proyectos de Investigación, Publicaciones, Exhibiciones, actividades profesionales.	70%	Currículum Vitae, Portafolio



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS FÍSICAS

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	• Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación (5,0 – 5,4 = 1 punto ; 5,5 - 5,9 = 2 puntos ; 6,0 - 6,4 = 3 puntos ; 6,5 - 7,0 = 4 puntos) - y • Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación (30% - 20% = 2 puntos ; 20% en adelante = 3 puntos) $N1 = 0,7 * \text{Nota} + 0,3 * \text{Ranking}$	55%	Certificado de concentración de notas y Ranking
Trayectoria Académica	• Parámetros objetivos de rendimiento, tales como: actividades de docencia, investigación, participación en proyectos, entre otros. P = Publicaciones (1 punto por cada publicación, máx. 3 puntos.) PCs = Presentaciones en Congresos (0,5 puntos por cada participación, máx. 1,5 puntos.) PPID = Participaciones en Proyectos de Investigación o Actividades en Docencia (0,5 puntos por cada participación o actividad en docencia, máx. 1,5 puntos) $N2 = 0,65 * P + 0,25 * PCs + 0,10 * PPID$	45%	Copias de las publicaciones donde figure en la lista de autores(as) (Si corresponde) Certificados de presentaciones en congresos (Si corresponde) En el caso de participaciones en proyectos o actividades de docencia, constancias de las mismas emitidas por los empleadores y/o jefes de proyecto.



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota de egreso o último grado 5,0 a 7,0	20%	Certificado de concentración de notas
	Posición en el Ranking, dentro del 30% mejor	20%	Certificado de Ranking
Trayectoria Académica	Experiencia en Docencia, Tipo y Años	10%	Cartas de Recomendación, Certificados
	Experiencia en Investigación, Cargo y Años	10%	Currículum Vitae, Cartas de Recomendación
	Publicaciones Científicas, Tipo y Cantidad	10%	Lista de Publicaciones, Resúmenes
	Experiencia profesional, Años	10%	Currículum Vitae, Cartas de Recomendación
	Entrevista personal	20%	Registro de entrevista, Evaluación del comité



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	40%	Respaldo oficial (carta de Director o de la Universidad)
Trayectoria Académica	•Cursos evaluados realizados fuera de la malla curricular de su carrera de origen •Ayudantías realizadas en pregrado •Ayudantías realizadas en posgrado •Diplomado evaluados •Participación en Proyectos internos •Participación en Proyectos externos Participación en trabajos vinculados a su trayectoria académica (consultorías, asistencia técnica, trabajo de terreno) •Congreso (sólo asistencia sin trabajo) •Congreso (coautor del trabajo presentado) •Congreso (1er autor o expositor oral o poster) •Publicación aceptada/publicada Scielo/ Latindex/ corriente principal (coautor) •Publicación aceptada/publicada ISI Vos (coautor) •Publicación aceptada/publicada Scielo/ Latindex/ corriente principal (1er autor) •Publicación aceptada/publicada ISI Vos (1er autor) •Publicación aceptada/publicada ISI Vos (correspondiente) •Publicación aceptada/publicada Scielo/ Latindex/ corriente principal (correspondiente)	60%	Respaldo en forma de carta, link o correos.



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	30%	Certificado concentración de notas y/o ranking
Trayectoria Académica	Participación en ayudantías, proyectos de investigación, publicaciones, exhibiciones, actividades profesionales	70%	Currículum vitae y portafolio



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN MATEMÁTICA APLICADA

Criterio	Subcriterio (**)	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos (*)	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	70%	Certificado de notas y/o certificado de ranking
	Número de asignaturas pertinentes		Certificado de notas
	Promedio asignaturas pertinentes		Certificado de notas
	Grado de licenciado o título		Documento certificado de título
Trayectoria Académica	Ayudantías, Docencia	30%	Currículum vitae
	Participación congresos, proyectos, publicaciones		Currículum vitae
Cartas de recomendación	Cuan positiva es la recomendación		2 cartas de recomendación
Entrevista Personal	Conocimiento del programa, claridad en líneas de investigación, seguridad en estudios de postgrado	30%	Presencial o virtual



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES

Criterio	Subcriterio (**)	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos Pregrado	Promedio general acumulado pregrado. (nota 1 a 7, estandarizada en escala de 1 a 100)	40%	Informe Curricular
	Ramos reprobados. (Si=0/No=5 puntos)		Informe Curricular
	Ranking: Posición relativa respecto a su generación de egreso.		Certificado de ranking
	Ayudantías pregrado. (Si=5/No=0 puntos)		Certificados
Productividad Académica	Publicaciones revistas indexadas - 1 pto. c/u corriente principal - 3 ptos. c/u Scielo - 6 ptos. c/u Scopus o WoS	60%	Artículos y datos de referencia
	Participación en: Congresos/Seminarios/Workshop. - 1 pto. por evento como asistente. - 3 ptos. por evento como ponente.		Certificados
	Participación en: Centros de Investigación/Grupos de Investigación/Proyectos. - 10 ptos. por integrar un Centro de Investigación. - 05 ptos. por integrar un Grupo de Investigación. - 03 ptos. por integrar Proyecto de Investigación.		Certificados

Nota:

1) Dado que la Pauta o métrica evaluativa se realiza con objeto de la postulación a la Beca de Magíster Académico, beneficio para el cual se establece como condición que el postulante sea recién egresado, no se contemplan ponderaciones a la dimensión "Antecedentes Académicos Magíster" previos y no concluidos para estimar el desempeño académico. En el caso que el postulante tenga un magíster concluido y con la certificación correspondiente se sacará un promedio entre pre y posgrado para cada uno de los ítems de la dimensión y se aplicará idéntica ponderación a nivel de dimensión y criterio.

2) En caso que el postulante no cuente con certificado de ranking debidamente extendido por su Universidad de origen se utilizará como proxy de este la escala de calificaciones de la promoción correspondiente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán.



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN HABITÁT SUSTENTABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Criterio	Subcriterio (**)	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	15%	Certificado de concentración de notas y/o Ranking entregado por universidad de origen.
	Grado licenciado o título profesional	10%	Certificado de título
	Cursos de especialización en el área.	10%	Currículum Vitae
Trayectoria Académica	Actividades de docencia (pre/post grado)	10%	Currículum Vitae
	Participación en proyectos de investigación o del área	10%	Currículum Vitae
	Participación en eventos científicos o académicos como asistente	5%	Certificado
	Participación en eventos científicos o académicos como expositor	10%	Certificado
	Participación en publicaciones científicas, capítulos de libro u otros en el área	10%	Artículo o publicación correspondiente
	Carta de recomendación.	5%	Carta con firma verificable.
Trayectoria profesional	Participación en proyectos relevantes en el área (consultoría, asistencia técnica, trabajo en terreno)- Miembro de un equipo	5%	Currículum Vitae
	Participación en proyectos relevantes en el área (consultoría, asistencia técnica, trabajo en terreno) - Profesional a cargo.	5%	Currículum Vitae
	Participación en proyectos relevantes no vinculados con el área (consultoría, asistencia técnica, trabajo en terreno)- Miembro de un equipo	2%	Currículum Vitae
	Participación en proyectos relevantes no vinculados con el área (consultoría, asistencia técnica, trabajo en terreno) - Profesional a cargo.	3%	Currículum Vitae



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN ESTADÍSTICA

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	40%	Certificado concentración de notas y/o ranking
Trayectoria Académica	Actividades de docencia en la disciplina en instituciones de educación superior o educación secundaria. Ayudantías. Participación en Congresos, proyectos publicaciones	10%	Currículum vitae
Cartas de Recomendación	Calidad del candidato según recomendadores	10%	2 cartas de recomendación
Carta de Motivación	Claridad en los objetivos y compatibilidad con el programa	10%	Carta de intención del postulante
Entrevista Personal	Conocimiento del Programa, líneas de investigación, compatibilidad tiempo de dedicación, integración de equipos de trabajos	30%	Presencial o virtual



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN AUTOMATIZACIÓN Y CONVERSIÓN DE LA ENERGÍA

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Nota: Promedio mínimo acumulado, sea en pregrado o en el último postgrado realizado por el/la estudiante, de 5,0 o su equivalencia en otra escala de calificación y/o Ranking: Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado con respecto a su generación de egreso o titulación.	70%	Concentración de notas o certificado de ranking
Trayectoria Académica	Participación en proyectos de investigación	7%	Currículum Vitae/Constancia de participación en proyecto
	Participación en eventos o congresos científicos	7%	Currículum Vitae/Constancia de participación en evento
	Participación en publicaciones en revistas científicas (Indexadas o no)	10%	Currículum Vitae/url de la publicación
	Participación en la docencia	3%	Currículum Vitae/Constancia de la Universidad donde impartió docencia
Etnia o Género	Pertenecer a pueblos originarios o ser mujer	3%	Carnet de identidad u otro documento que acredite



PAUTA DE EVALUACIÓN MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE PROCESOS

Criterio	Subcriterio	Ponderación	Documento solicitado
Antecedentes Académicos	Rendimiento académico previo: se considerará el promedio de notas y/o la posición relativa en el ranking de egreso, cuando este se encuentre disponible.	25%	Concentración de notas y/o certificado de ranking
	Consistencia y señales adicionales de excelencia: se considerará la regularidad y progresión de la trayectoria académica, incluyendo eventuales reprobaciones o irregularidades, así como distinciones, premios u otros antecedentes académicos verificables.	15%	Concentración de notas, Currículum Vitae y certificados de respaldo, cuando corresponda
Trayectoria Académica y/o Profesional	Calidad y pertinencia de la trayectoria: se evaluarán antecedentes relacionados con Ingeniería de Procesos, tales como investigación, experiencia profesional, participación en proyectos, innovación, simulación, docencia u otras actividades afines.	20%	Currículum Vitae y certificados o constancias de respaldo
	Responsabilidad, resultados e impacto: se considerará el nivel de participación y responsabilidad asumido por el/la postulante, su autonomía, liderazgo, complejidad de las actividades desarrolladas y los resultados verificables obtenidos, tales como publicaciones, presentaciones, desarrollos, mejoras implementadas u otros productos pertinentes.	20%	Currículum Vitae y documentos de respaldo correspondientes
Motivación y Proyección	Motivación y ajuste con el MIP: se evaluará la claridad de las razones para cursar el Magíster y la correspondencia entre los objetivos académicos y/o profesionales del/de la postulante y las características del programa.	10%	Carta de motivación/interés



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Proyección y aprovechamiento esperado: se evaluará cómo el/la postulante proyecta utilizar la formación del MIP en investigación, industria, innovación, desarrollo tecnológico y/o desarrollo académico o profesional.	10%	Carta de motivación/interés
---	-----	-----------------------------

TOTAL: 100%

(*) Para postular, el/la estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria de Beca de Magíster Académico de la Dirección de Postgrado de la Universidad del Bío-Bío, incluyendo acreditar un promedio mínimo acumulado de 5,0 en escala de 1 a 7 y/o encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso, o cumplir los parámetros objetivos de rendimiento determinados por el programa.

(**) Los antecedentes declarados deberán ser verificables mediante la documentación indicada. La evaluación considerará la etapa de desarrollo académico y/o profesional del/de la postulante, de modo de valorar de manera pertinente trayectorias académicas, profesionales o mixtas.